EDICTO

Nº Edicto: 12100

Carátula: LANDA HUGO ALBERTO Y BONS MARTHA / SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00159-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/01/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6150

Texto del edicto:
La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LANDA Hugo Alberto, DNI M7.808.134 y BONS Martha, DNI 5.813.566, en los autos: SA-00159-C-2022 "LANDA HUGO ALBERTO Y BONS MARTHA / SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publiquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Pagina Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 29 de Diciembre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-001144